ACTA GENERAL DE ESCRUTINIOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE PROFESORES – COOPROFESORES
NIT 890.201.280-8

COMISIÓN DE ELECCIONES Y ESCRUTINIOS

Proceso de Elección de Delegados – periodo 2026-2032

En la ciudad de Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron los integrantes de la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios de Cooprofesores para levantar y suscribir la presente Acta General de Escrutinios. En ella se consolida el escrutinio general de las cien (100) mesas de votación de la elección de delegados realizada el 6 de noviembre de 2026, se aplica el cociente electoral en cada una de las treinta y nueve (39) subzonas electorales y se declara la elección de los delegados para el periodo 2026-2032.

La Comisión actúa conforme a los artículos 11, 19, 20, 21 y 27 del Reglamento de Elección de Delegados y a los artículos 4, 15 y 16 del Acuerdo de Convocatoria No. 2 del 10 de agosto de 2026, expedido por el Consejo de Administración de Cooprofesores.

Integrantes de la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios:

- Víctor Julio Pérez Salazar, Gerente General.
- Kelly Ayala, Auditor Director de la Cooperativa.
- Andrea del Pilar Obregón Zambrano, Director Jurídico de la Cooperativa.

1. ANTECEDENTES

I. El Consejo de Administración, mediante el Acuerdo de Convocatoria No. 2 del 10 de agosto de 2026, convocó a los asociados hábiles a la elección de delegados principales y suplentes para el periodo 2026-2032. El Anexo 1 (Mapa Electoral) de dicho Acuerdo distribuye cien (100) delegados en treinta y nueve (39) subzonas electorales, agrupadas en ocho (8) zonas.

II. Conforme al artículo 15 del de Convocatoria No. 2 del 10 de agosto de 2026 y al artículo 19 del Reglamento de Elección de Delegados, la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios está integrada por el Gerente General, el Auditor Director y el Director Jurídico de la Cooperativa, quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia del proceso electoral, el escrutinio general, la declaratoria de elegidos y la expedición de credenciales.

III. Las elecciones se realizaron el 6 de noviembre de 2026 en las treinta y nueve (39) subzonas electorales, en los lugares y puestos de votación definidos por el Consejo de Administración. Se instalaron cien (100) mesas de votación, cada una conformada por dos (2) jurados de votación designados por el Consejo de Administración.

IV. Finalizada la jornada electoral, los jurados de cada mesa realizaron el escrutinio diligenciando y suscribiendo el Acta de Escrutinio por Mesa C-2. En ella dejaron constancia del total de votos por plancha de la respectiva subzona electoral, del total de votos nulos, del total de votos en blanco y del total de votos de cada mesa.

V. Las Actas de Escrutinio por Mesa C-2, junto con los votos y el registro general de votantes C-3, fueron remitidas a esta Comisión conforme al artículo 26 del Reglamento de elección de delegados y al artículo 16 del Acuerdo de Convocatoria No. 2 del 10 de agosto de 2026. Las cien (100) actas de escrutinio por mesa según formato C-2 hacen parte integral de la presente acta y se adjuntan como anexo para todos los efectos legales y de verificación.

2. ESCRUTINIO GENERAL

La Comisión Central de Elecciones y Escrutinios realizó el escrutinio general los días 7, 9 y 10 de noviembre de 2026, en la sala de juntas de las oficinas de la Dirección General de Cooprofesores, en la ciudad de Bucaramanga.

En este proceso se verificó la información consignada en cada una de las cien (100) Actas de Escrutinio por Mesa C-2, cotejándola con los votos físicos y con el registro general de votantes C-3. Las novedades encontradas y las correcciones efectuadas constan en el numeral 3; las demás mesas no presentaron novedades.

3. CONSTANCIAS DE LA COMISIÓN

La Comisión deja constancia de siete (7) novedades en ocho (8) mesas. Las cifras corregidas resultan de la verificación de los votos físicos, y ninguna corrección modifica el total de votos de la respectiva mesa.

Subzona Electoral de Piedecuesta, mesa 5

En el Acta de Escrutinio por Mesa C-2 quedaron diligenciados 4 votos nulos. Verificados los votos físicos, la información correcta es 2 votos nulos y 2 votos en blanco.

Subzona Electoral de Málaga, mesa 2

En el Acta de Escrutinio por Mesa C-2 se diligenció 1 voto nulo y 2 votos en blanco. En los votos físicos se verificaron 2 votos nulos y 1 voto en blanco.

Subzona Electoral de Málaga, mesa 3

En el Acta de Escrutinio por Mesa C-2 se diligenció como voto en blanco, un voto que no fue marcado. Verificados los votos físicos, corresponde a un voto nulo.

Subzona Electoral de Concepción, mesa 2

En el Acta de Escrutinio por Mesa C-2 se diligenciaron 14 votos para la plancha 1. Uno de ellos no fue marcado en el recuadro que le correspondía, por lo que se clasifica como voto nulo.

Subzona Electoral de Aguachica, mesa 2

En el Acta de Escrutinio por Mesa C-2 se diligenciaron 18 votos para la plancha 4. En uno de ellos el número de la plancha 4 se escribió en el espacio del voto en blanco, por lo que se contabiliza como voto nulo.

Subzona Electoral de Lebrija, mesa No. 2.

Los jurados de la Mesa No. 2 de la subzona electoral de Lebrija, señores **MAYLEC SOFIA GOMEZ PEDRAZA**, C.C. No. 1.099.364.406, y **WALTER GIOVANNY MORENO FIGUEROA**, C.C. No. 1.100.956.543, realizaron el preconteo de su mesa y consignaron los resultados en el formato Acta de Escrutinio por Mesa C-2 dispuesto para la Mesa No. 1.

La Comisión cotejó dicha acta con el Listado de Sufragantes C-1, el Registro General de Votantes C-3 y los tarjetones depositados en la urna de la Mesa No. 2 y verificó que la información registrada corresponde a la Mesa No. 2.

Por tratarse de un error formal en la identificación del formato, que no afecta la veracidad de los resultados, la Comisión decide tener dicha acta como el Acta de Escrutinio por Mesa C-2 de la Mesa No. 2 de la Subzona Electoral de Lebrija y computar sus resultados a esa mesa. Para el efecto se expidió la Certificación del 10 de noviembre de 2026, que se adjuntó al original físico del acta de escrutinio por mesa C-2 respectiva.

4. APLICACIÓN DEL COCIENTE ELECTORAL

Finalizado el escrutinio general, la Comisión aplicó el cociente electoral de manera independiente en cada subzona electoral, conforme al artículo 11 del Reglamento de

Elección de Delegados y a los artículos 4 y 16 del Acuerdo de Convocatoria No. 2 del 10 de agosto de 2026. El procedimiento fue el siguiente:

I. Se determinó el total de votos válidos obtenidos por cada plancha inscrita y habilitada en la subzona. Los votos en blanco y los votos nulos no se tienen en cuenta para el cálculo y no generan asignación de delegados.
II. Se calculó el cociente electoral: total de votos válidos de las planchas de la subzona, divido en el número de delegados a proveer en cada subzona electoral.
III. Cada plancha obtuvo tantos delegados como veces está contenido el cociente electoral en sus votos válidos.
IV. Los delegados que quedaron por asignar se adjudicaron a las planchas con los mayores residuos, en orden descendente.
V. Si aún quedaban delegados por proveer, se adjudicó un (1) delegado adicional por cada cociente obtenido entre las planchas con representación por cociente, iniciando por la de mayor número de cocientes y repitiendo el procedimiento hasta completar. Si persistían delegados por asignar, se adjudicaron a las planchas con los mayores residuos, en orden descendente.
VI. En caso de empate para la asignación del último delegado, tuvo prelación la plancha con el número menor entre las empatadas, según la numeración asignada por sorteo.
VII. Los delegados principales y suplentes de cada plancha se determinaron según el orden de inscripción de los candidatos en la respectiva plancha.

Como apoyo al proceso de escrutinio general y una vez verificada la información contenida en las Actas de Escrutinio por Mesa C-2, la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios procedió a registrar en la herramienta tecnológica electoral adoptada por Cooprofesores los resultados definitivos de cada una de las cien (100) mesas de votación. Dicho registro se efectuó con fundamento exclusivo en la información contenida en las respectivas actas físicas de escrutinio por mesa y en las correcciones que, en ejercicio de sus competencias, realizó la Comisión durante el escrutinio general.

Para cada mesa de votación se incorporó el total de votos obtenidos por cada plancha de la correspondiente subzona electoral, el número de votos en blanco, el número de votos nulos y el total general de votos de la mesa. Con base en esta información, la herramienta efectuó la consolidación de resultados por mesa y por subzona electoral, generó los totales definitivos objeto de escrutinio y permitió la aplicación del cociente electoral conforme a las reglas establecidas en el Reglamento de Elección de Delegados y en el Acuerdo de Convocatoria No. 2 del 10 de agosto de 2026.

La utilización de dicha herramienta tuvo carácter exclusivamente instrumental y de apoyo al proceso de escrutinio, sin sustituir en ningún momento las facultades de verificación, control, decisión y declaratoria atribuidas legal y reglamentariamente a la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios. Los resultados incorporados y procesados corresponden integralmente a la información contenida en las actas físicas de escrutinio y a las decisiones adoptadas por esta Comisión durante el escrutinio general.

Como resultado del procesamiento de la información registrada, la herramienta generó para cada una de las treinta y nueve (39) subzonas electorales un documento denominado "Acta de Asignación de Delegados", en el cual consta de manera detallada la aplicación del sistema de cociente electoral, la votación obtenida por cada plancha, los cocientes y residuos correspondientes, el procedimiento de asignación de delegados y la identificación de los delegados principales y suplentes declarados elegidos, dejando trazabilidad completa de las operaciones matemáticas y de los criterios aplicados en cada caso.

En consecuencia, las treinta y nueve (39) Actas de Asignación de Delegados generadas para las respectivas subzonas electorales se anexan a la presente Acta General de Escrutinios y hacen parte integral de la misma para todos los efectos de verificación, consulta, transparencia, publicidad y control del proceso electoral adelantado por Cooprofesores.

5. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DELEGADOS

Conforme al mapa electoral, Anexo 1 del Acuerdo de Convocatoria No. 2, se proveen cien (100) delegados en treinta y nueve (39) subzonas electorales. La votación consolidada de las cien (100) mesas, con las correcciones del numeral 3, es la siguiente.

Votación consolidada y cociente electoral por subzona:

Zona	Subzona	Delegados a proveer	Votos válidos por planchas	Votos en blanco	Votos nulos	Total votos	Cociente electoral
1	Málaga	5	238	2	3	243	47,60
1	San José de Miranda	1	36	0	0	36	36,00
1	Cerrito	1	30	1	1	32	30,00
1	Concepción	1	47	3	2	52	47,00
1	Guaca	1	44	0	0	44	44,00
1	San Andrés	1	30	1	5	36	30,00
1	Carcasí	1	14	0	0	14	14,00
1	Enciso	1	20	2	2	24	20,00
1	Capitanejo	1	35	3	2	40	35,00
1	Molagavita	1	18	0	3	21	18,00
1	Tipacoque	1	60	0	0	60	60,00
1	Soatá	1	148	1	2	151	148,00
1	Tunja	1	9	3	1	13	9,00

1	Duitama	1	17	2	3	22	17,00
1	Pamplona	1	110	5	5	120	110,00
2	Floridablanca	5	440	7	23	470	88,00
2	California	1	5	0	0	5	5,00
2	Piedecuesta	4	872	9	10	891	218,00
2	Bucaramanga	35	1.796	21	8	1.825	51,31
2	Girón	4	269	2	4	275	67,25
2	Lebrija	1	31	7	3	41	31,00
3	San Alberto	1	26	0	0	26	26,00
3	Sabana de Torres	1	26	1	2	29	26,00
3	Aguachica	3	176	0	5	181	58,67
3	Rionegro	3	61	1	1	63	20,33
4	Valledupar	2	324	1	1	326	162,00
5	Barrancabermeja	9	423	0	5	428	47,00
5	Puerto Wilches	1	31	1	5	37	31,00
5	San Pablo	1	46	1	0	47	46,00
5	Betulia	1	5	0	0	5	5,00
6	San Gil	1	102	0	1	103	102,00
6	Zapatoca	1	15	0	0	15	15,00
6	Charalá	1	14	0	1	15	14,00
6	San Vicente de Chucurí	1	16	0	1	17	16,00
7	Oiba	1	65	0	2	67	65,00
7	Vélez	1	10	0	0	10	10,00
7	Socorro	1	47	1	1	49	47,00
8	Cimitarra	1	7	0	0	7	7,00
8	Güepsa	1	55	2	1	58	55,00
Total	**39 subzonas**	**100**	**5.718**	**77**	**103**	**5.898**	**No aplica**

6. DECLARATORIA DE DELEGADOS ELEGIDOS Y EXPEDICIÓN DE CREDENCIALES

Con fundamento en el escrutinio general efectuado por la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios, en la consolidación definitiva de los resultados electorales y en la aplicación

del cociente electoral conforme al Reglamento de Elección de Delegados y al Acuerdo de Convocatoria No. 2 del 10 de agosto de 2026, la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios DECLARA ELEGIDOS como delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Profesores - Cooprofesores para el período 2026-2032, a los asociados que obtuvieron la asignación de los cien (100) delegados principales, junto con sus respectivos suplentes personales, en las treinta y nueve (39) subzonas electorales habilitadas para el proceso electoral.

Debido a la extensión de la información correspondiente a la totalidad de los delegados elegidos, la relación completa de los cien (100) delegados principales y sus respectivos suplentes personales no se incorpora en el cuerpo de la presente acta. En su lugar, se adjunta el documento denominado Delegados Elegidos Cooprofesores 2026-2032, el cual contiene el detalle de los resultados definitivos de la elección, discriminados por subzona electoral, número de plancha, renglón, sistema de elección, nombre e identificación del delegado principal, nombre e identificación de su suplente personal total de votos de las planchas elegidas y cociente electoral aplicado, los cuales soportan la asignación efectuada por la Comisión de Elecciones y Escrutinios. Dicho documento se anexa a la presente acta y hace parte integral de la misma para todos los efectos legales, probatorios, de publicidad, consulta, verificación y control del proceso electoral.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Elección de Delegados y los artículos 15 y 16 del Acuerdo de Convocatoria No. 2 del 10 de agosto de 2026, la Comisión ordena expedir las correspondientes credenciales a los delegados elegidos. Se autoriza que la entrega de dichas credenciales se realice mediante correo electrónico dirigido a cada uno de los delegados principales y sus suplentes personales declarados elegidos.

7. ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

1. **Actualización de registros.** Conforme al resultado de delegados elegidos, la Administración deberá actualizar los registros de información de sus archivos, inactivar a los delegados salientes y activar a los delegados elegidos en este proceso electoral para el periodo 2026-2032.

2. **Publicación de resultados.** En cumplimiento del cronograma electoral, los resultados definitivos se publicarán para conocimiento de todos los asociados en las carteleras de todas las oficinas y en la página web de Cooprofesores, a más tardar el martes 17 de noviembre de 2026.

3. **Cronograma electoral.** La presente acta se suscribe el 13 de noviembre de 2026, en cumplimiento de la actividad número 19 y 20 del cronograma electoral, anexo del Acuerdo de Convocatoria No. 2 del 10 de agosto de 2026.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026), por todos los integrantes de la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios.

En constancia firman:

VÍCTOR JULIO PÉREZ SALAZAR
Gerente General
Integrante de la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios

KELLY JOHANA AYALA ROBLES
Auditor Director de la Cooperativa
Integrante de la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios

VoBo **Andrea Obregón**
Directora Jurídica
COOPROFESORES

ANDREA DEL PILAR OBREGÓN ZAMBRANO
Director Jurídico de la Cooperativa
Integrante de la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios

ANEXOS

1. Actas de Escrutinio por Mesa C-2 de las cien (100) mesas de votación, y que forman parte integral de la presente Acta General de Escrutinios.
2. Actas de Asignación de Delegados de las treinta y nueve (39) subzonas electorales, generadas por la herramienta tecnológica de apoyo electoral y que forman parte integral de la presente Acta General de Escrutinios.
3. Relación de delegados elegidos contenida en el archivo denominado Delegados Elegidos Cooprofesores 2026-2032, el cual incluye los cien (100) delegados principales y sus respectivos suplentes personales, y forma parte integral de la presente Acta General de Escrutinios para todos los efectos legales y de verificación.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE PROFESORES – COOPROFESORES
NIT 890.201.280-8

COMISIÓN DE ELECCIONES Y ESCRUTINIOS

Proceso de Elección de Delegados – periodo 2026-2032

De acuerdo con lo consignado en el Acta General de Escrutinio de fecha 13 de noviembre del 2026 de la Comisión de Elecciones y Escrutinios dentro del proceso de elección de delegados de la Cooperativa Cooprofesores, a continuación, se realiza la Declaratoria de Delegados Elegidos principales con sus respectivos suplentes personales para el periodo 2026-2032:

Subzona	Plancha	Renglón	Sistema Elección	Nombre Delegado Principal	Documento identidad principal	Nombre Delegado Suplente	Documento identidad suplente	Cociente Electoral
Málaga	1	1	Mayor residuo	García Sierra Maikel Leonardo	80063958	Celis Esteban Fabian Alexis	1096949642	47,60
Málaga	3	1	Mayor residuo	Lozano Castellanos Alba Rocío	63393619	Lagos Lizarazo Myreya	63397044	47,60
Málaga	4	1	Mayor residuo	Herrera Rodríguez Henry Yesid	79594842	Vega Balaguera Karol Yesenia	63398086	47,60
Málaga	5	1	Mayor residuo	Niño Guerrero Jeny Patricia	37514697	Becerra Barrera Constanza Leonor	60410013	47,60
Málaga	7	1	Mayor residuo	Lizarazo Luz Carime	63392673	García Camacho Leidy Paola	1096949320	47,60

Subzona	Plancha	Renglón	Sistema Elección	Nombre Delegado Principal	Documento identidad principal	Nombre Delegado Suplente	Documento identidad suplente	Cociente Electoral
San José de Miranda	2	1	Mayor residuo	Gómez Archila Ruby Eddy	63395017	Dominguez Becerra Edgar Mauricio	1098656175	36,00
Cerrito	1	1	Cociente	Estupiñán Hernández Omar Dario	13928747	Moreno Calderón Mary	60280417	30,00
Concepción	1	1	Mayor residuo	Delgado Santisteban Yolanda	63360123	Basto Barrios Flor de María	63451502	47,00
Guaca	3	1	Mayor residuo	Rallón Caceres Leydy	37863122	Lozano Rivera Luz Amparo	28162046	44,00
San Andrés	1	1	Cociente	Rincon Gómez Julieth Lorena	1101596382	Bolívar Uribe Oscar Mauricio	1098800746	30,00
Carcasí	1	1	Cociente	Duarte Mayorga Lirian	28057487	Basto García Belcy Yaneth	1096954910	14,00
Enciso	1	1	Cociente	Flórez Villamizar German Hernando	13922157	Torres Sandoval Ingrid Johanna	63503070	20,00
Capitanejo	1	1	Cociente	Navas Prada María Luisa	28052825	Chaparro Landinez Doris Obdulia	28053592	35,00
Molagavita	1	1	Mayor residuo	Reatiga Rojas Wilzon Alirio	13863120	Herrera López Rodrigo	91152932	18,00
Tipacoque	1	1	Mayor residuo	Salazar Fuentes Nelson Fabian	74170092	Blanco Cetina Yamira	60264330	60,00
Soatá	1	1	Mayor residuo	Acevedo Briceño Hernando	4252061	Sandoval Camargo Mabel Natalia	46458434	148,00

Subzona	Plancha	Renglón	Sistema Elección	Nombre Delegado Principal	Documento identidad principal	Nombre Delegado Suplente	Documento identidad suplente	Cociente Electoral
Tunja	1	1	Cociente	Caicedo Córdoba Eladia	46644630	Vega Álvarez Merardo de Jesús	4207092	9,00
Duitama	1	1	Cociente	Benavides Sánchez Luz Helena	46681160	Amaya Gómez Balvina	23574185	17,00
Pamplona	1	1	Mayor residuo	Peña Moreno Juan Carlos	88202170	Flórez Toloza Rodrigo	5477627	110,00
Floridablanca	1	1	Mayor residuo	Niño Duran Raquel	37826082	Parra Ramírez Gilberto	13801893	88,00
Floridablanca	2	1	Cociente	Lozano Cárdenas José de Jesús	91153621	Corzo Moreno Inés	28387319	88,00
Floridablanca	4	1	Cociente	Jaimes Roa Pablo Andrés	1095792385	González Chávez Nubia Rocío	37625473	88,00
Floridablanca	5	1	Mayor residuo	Hernández Amaya José Raúl	13351103	Arenas Becerra Luz Amparo	63440239	88,00
Floridablanca	6	1	Mayor residuo	Gutiérrez Rojas Ruben Dario	1095835048	Rojas Laguado Emiro	91153200	88,00
California	1	1	Cociente	Rojas Hernández Liliana Esther	28045078	Ariza Rojas Valentina	1097850566	5,00
Piedecuesta	2	1	Mayor residuo	Camacho Duarte Omar Alfredo	91350101	Villamizar Gutiérrez Heriberto	13839675	218,00
Piedecuesta	4	1	Mayor residuo	Pinto Rojas Néstor	5696003	Rodríguez Melba	63439929	218,00
Piedecuesta	5	1	Mayor residuo	Abril de Zarate Leticia	28295748	Zarate Abril Carlos Ramon	91516478	218,00

Subzona	Plancha	Renglón	Sistema Elección	Nombre Delegado Principal	Documento identidad principal	Nombre Delegado Suplente	Documento identidad suplente	Cociente Electoral
Piedecuesta	6	1	Cociente	Rodríguez Hernández Alba Adriana	63476256	Forero Serrano Nayarith	37843697	218,00
Bucaramanga	1	1	Cociente	Calderón Tamayo María Lilia	63271579	Diaz Plata Denyris	63468904	51,31
Bucaramanga	1	2	Mayor residuo	Vera González Henry	91224421	Correa Caballero Laura Emilcen	1098635305	51,31
Bucaramanga	2	1	Mayor residuo	Arguello Guevara Julia Viviana	63454131	Rojas Martínez Leonardo Alexander	1002299840	51,31
Bucaramanga	3	1	Mayor residuo	Rangel Daza Diana Marcela	60266310	Adarme Rincon Martha Amparo	63313175	51,31
Bucaramanga	4	1	Mayor residuo	Monsalve Arenas Alba Isabel	60252576	Aldana Quintero Martha Yaneth	63311415	51,31
Bucaramanga	6	1	Mayor residuo	Delgado Aceros Jorge Armando	1098632036	Rojas Laguado Eddy	28161276	51,31
Bucaramanga	7	1	Cociente	Becerra Hernández Edgar	5707789	Rojas Orduz Martin Alfonso	91343736	51,31
Bucaramanga	8	1	Cociente	Herrera de Gutiérrez Luz Mireya	41452736	Suarez Peñaranda María Isabel	60253533	51,31
Bucaramanga	11	1	Cociente	Rey Camacho Christian	91230092	Prada Avellaneda Betty	63368859	51,31
Bucaramanga	11	2	Cociente	Ramírez Piza Israel	13925652	Prieto Martínez Luz Jhoanna	37843552	51,31

Subzona	Plancha	Renglón	Sistema Elección	Nombre Delegado Principal	Documento identidad principal	Nombre Delegado Suplente	Documento identidad suplente	Cociente Electoral
Bucaramanga	11	3	Cociente	Ramírez Rojas Luis Andelfo	91211412	Higuera Jaimes Yadira	63513636	51,31
Bucaramanga	12	1	Mayor residuo	Campos Fahidy	63395853	Rodríguez Castellanos Zulay Patricia	1049625514	51,31
Bucaramanga	13	1	Mayor residuo	Ibarra de García Stella María	27803802	Silva Capacho Sonia	63533807	51,31
Bucaramanga	14	1	Cociente	Contreras Castilla Marina	37366714	Chaparro Corredor Martha Lucia	30210145	51,31
Bucaramanga	15	1	Mayor residuo	Diaz Estevez Luz Yadira	37722198	Sánchez Cespedes Mónica	37726147	51,31
Bucaramanga	16	1	Mayor residuo	Redondo Valero Gloria Amparo	63336838	Suarez Ortiz Marisol	63394792	51,31
Bucaramanga	17	1	Cociente	González Pérez Luis Ramon	5761486	Diaz Villabona María Eugenia	63305618	51,31
Bucaramanga	17	2	Cociente	González Camargo Luis Ramon	91491534	Camargo de González María Georgina	28355961	51,31
Bucaramanga	17	3	Cociente	Amado González Clara Inés	37941103	Gómez Amado Julieth Paola	1098669776	51,31
Bucaramanga	17	4	Mayor residuo	Niño de Jaimes Julia Marina	28052405	Sierra Vera Leny Catalina	1098697678	51,31
Bucaramanga	18	1	Cociente	Frías Celis Gustavo	5598684	Ulloque Ulloque Robinson	5714591	51,31

Subzona	Plancha	Renglón	Sistema Elección	Nombre Delegado Principal	Documento identidad principal	Nombre Delegado Suplente	Documento identidad suplente	Cociente Electoral
Bucaramanga	18	2	Cociente	Correa Diaz Raúl	5795029	Peña Carrillo Marlene	28331655	51,31
Bucaramanga	20	1	Mayor residuo	Isidro Silva Javier Ricardo	88033468	Rey Ariza Greys Yulieth	1098658758	51,31
Bucaramanga	21	1	Cociente	Riaño Padilla Marco Tulio	5682290	Poveda Flórez Luis Gustavo	13920131	51,31
Bucaramanga	21	2	Cociente	Riaño Melendez Silvia Yissely	1098635758	Melendez Granados Martha Lucia	63324969	51,31
Bucaramanga	23	1	Mayor residuo	Vargas Gil Magda Milena	37746541	Ochoa Villalba Carmen Cecilia	37546600	51,31
Bucaramanga	24	1	Mayor residuo	Marín Marín Héctor	5625858	Arias Celis María Eugenia	63312962	51,31
Bucaramanga	26	1	Mayor residuo	Gutiérrez Herrera Jesse Moises	8850702	González Restrepo Teresita de Jesús	60311289	51,31
Bucaramanga	28	1	Mayor residuo	Jaimes Jaimes Tarcisio	5734888	Sarmiento González Diana Lisset	37547878	51,31
Bucaramanga	29	1	Mayor residuo	Valencia Calderón Mayra Alejandra	37749116	Martínez Figueroa Mónica Liliana	37860275	51,31
Bucaramanga	30	1	Cociente	Ariza Naranjo Yolanda	63433252	Rojas Agudelo Nancy	68246188	51,31
Bucaramanga	32	1	Mayor residuo	Saavedra Suarez Jesús	91263001	Bermúdez Hernández Marco Aurelio	91472047	51,31
Bucaramanga	33	1	Cociente	Pinto Guerrero Marlene	28402902	Navas Caceres José Luis	91252866	51,31

Subzona	Plancha	Renglón	Sistema Elección	Nombre Delegado Principal	Documento identidad principal	Nombre Delegado Suplente	Documento identidad suplente	Cociente Electoral
Bucaramanga	34	1	Cociente	Vera Jorge	5612996	Peña Basto Carlos Iván	13718206	51,31
Bucaramanga	35	1	Mayor residuo	Gutiérrez Herrera Joao Marcelo	13716328	Orduz Corredor Orlando	91261415	51,31
Girón	3	1	Cociente	Ríos Palacios Wilfrido	11788365	Aguilar Rodríguez Hugo	5707374	67,25
Girón	3	2	Mayor residuo	Bonilla Sánchez Gilberto	91527482	Vera Vera Cesar William	88157442	67,25
Girón	4	1	Cociente	Rey Castellanos Ligia	63312293	Flórez Rey Meiby Nayei	1098777280	67,25
Girón	4	2	Cociente	Flórez Herrera Susan Ximena	63517139	Rincon Sandoval Edison Jair	13740141	67,25
Lebrija	1	1	Cociente	Gómez Capacho Iván Alexander	91486596	Peña Villabona Erika Johanna	63450077	31,00
San Alberto	1	1	Cociente	Delgado Delgado Jorge	88032364	Marquez Gelves Elkin Franklin	91479968	26,00
Sabana de Torres	1	1	Cociente	Ferrer Duran Carlos Alirio	91322637	Vega Silva William Cesar	13927494	26,00
Aguachica	2	1	Mayor residuo	Salazar Barbosa Hosman	18920135	Alvarez Mora Ana Cristina	26863927	58,67
Aguachica	3	1	Cociente	Noriega Noriega Aida Inés	26862734	Pérez Pereira María Tomasa	32664624	58,67
Aguachica	4	1	Mayor residuo	Vieco Rosado María Cristina	56082784	Vega García Judis Estella	49667458	58,67

Subzona	Plancha	Renglón	Sistema Elección	Nombre Delegado Principal	Documento identidad principal	Nombre Delegado Suplente	Documento identidad suplente	Cociente Electoral
Rionegro	1	1	Cociente	Ruiz Anaya Carlos Alberto	91272095	Castellanos Solano Luz Amparo	63394123	20,33
Rionegro	2	1	Mayor residuo	Rodríguez Narvaez Edgardo	5040133	Rojas Barajas Javier Edgardo	13926834	20,33
Rionegro	3	1	Mayor residuo	Jaimes Lizarazo German Enrique	91461440	Romero Martínez Moralba	63297758	20,33
Valledupar	3	1	Mayor residuo	De la Cruz Rodríguez Abiud	32678678	Mendoza Ramírez Marinella	49786503	162,00
Valledupar	4	1	Mayor residuo	Olivella Socarras Jarvis Luciano	77160054	Murgas Muñoz Rafael Ramon	5093506	162,00
Barrancabermeja	1	1	Mayor residuo	Vanegas Rendon María de la Caridad	37917803	Chinchilla Jaimes Gladys	28268016	47,00
Barrancabermeja	2	1	Mayor residuo	Camacho Cárdenas María de los Ángeles	28294168	Paternina Camacho Pilar	63472959	47,00
Barrancabermeja	3	1	Cociente	Hernández de Jiménez Enith	28015172	Viana Ariza Andrea Paola	37842284	47,00
Barrancabermeja	4	1	Cociente	Montañez Flabia Rocío	63469743	Chaves Romero Isolina	37935181	47,00
Barrancabermeja	5	1	Cociente	Carreño Carreño Eaime Noe	79488512	Carreño Barbosa Leslie Johanna	1098754786	47,00
Barrancabermeja	5	2	Cociente	León Mier Miguel Antonio	13891865	Osorio Arcila Tamar	32259176	47,00

Subzona	Plancha	Renglón	Sistema Elección	Nombre Delegado Principal	Documento identidad principal	Nombre Delegado Suplente	Documento identidad suplente	Cociente Electoral
Barrancabermeja	5	3	Cociente	Carreño Aldana Giovanni	13887240	Ruiz de Carreño Nora Inés	40018581	47,00
Barrancabermeja	6	1	Mayor residuo	Rodríguez Campuzano Luis Enrique	19281244	Torres Rafael de Jesús	1786471	47,00
Barrancabermeja	7	1	Mayor residuo	Acuña Cervantes Aurora Mercedes	37928616	Castellanos Jiménez Luisa Fernanda	37579272	47,00
Puerto Wilches	1	1	Cociente	Malagon Villafañe Enrique	91474644	Rua Villarreal Darly Judith	22547599	31,00
San Pablo	2	1	Mayor residuo	Lastre Lázaro Magaly María	32005991	Lastre Chapeta Mercy Liseth	37618844	46,00
Betulia	1	1	Cociente	Carreño Erika Elizabeth	37721488	Sanguino Ibarra Vanessa	63528845	5,00
San Gil	2	1	Mayor residuo	Chaparro Granados William Cesar	91104283	Arenas Diaz Miguel Ángel	91074272	102,00
Zapatoca	1	1	Mayor residuo	Cortes Palomino José Luis	91231352	Hernández Villamizar William Alfonso	13350903	15,00
Charalá	1	1	Cociente	Baez Sánchez Daira Yomary	37707607	Navarrete Sanabria Edwin Francisco	79725408	14,00
San Vicente de Chucurí	1	1	Cociente	Romero Mujica Sergio	91178389	Grass Aparicio Pedro Elías	13642705	16,00
Oiba	1	1	Mayor residuo	Suarez Jaimes Iván Alirio	13921629	Ramírez Quiroga Henry	91495623	65,00

Subzona	Plancha	Renglón	Sistema Elección	Nombre Delegado Principal	Documento identidad principal	Nombre Delegado Suplente	Documento identidad suplente	Cociente Electoral
Vélez	1	1	Cociente	Ramírez Mateus Hernando	13953815	Galeano Angulo Celmira	28115397	10,00
Socorro	1	1	Mayor residuo	Ordoñez Valdivieso Sonia Viviana	37949642	Núñez Valdivieso Jeny Patricia	63477845	47,00
Cimitarra	1	1	Cociente	Salazar Barrera Jorge Hernan	91133545	Castrillon Osorio Gladys Patricia	43579428	7,00
Güepsa	1	1	Mayor residuo	Peña Ariza Camilo	5658494	Diaz González Igne Roselia	37754477	55,00

En constancia, se firma en Bucaramanga a los 13 días del mes de noviembre del 2026 por parte de la Comisión de Elecciones y Escrutinio:

VÍCTOR JULIO PÉREZ SALAZAR
Gerente General

VoBo Andrea Obregón
Directora Jurídica
COOPROFESORES

ANDREA DEL PILAR OBREGÓN ZAMBRANO
Directora Jurídica

KELLY JOHANA AYALA ROBLES
Directora Auditora